 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 JUEVES 23 DE ENERO DE 2020
 HORA: 9:00 A.M.
 RECINTO LOS COMUNEROS**

ACTA SUCINTA: 03
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 23 de enero de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 9: 16 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12: 17 P.m.
PRESIDENTE: RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO
SECRETARIO: FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Invitados: Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

IV

COMUNICACIONES Y VARIOS


DESARROLLO

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum.

El Presidente solicitó al secretario abrir el registro para los Honorables Concejales.

EL secretario informó a los Honorables Concejales, que siendo las 9.16 am, del 23 de enero de 2020, se abre el registro biométrico.

1. Registro electrónico y verificación del quórum.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El secretario certificó al Presidente, el registro biométrico de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno:

MARCO FIDEL ACOSTA RICO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, MARTÍN RIVERA ALZATE, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA,

En consecuencia, se encuentran presentes nueve Honorables Concejales miembros de la comisión Segunda Permanente de Gobierno, por lo tanto, se cuenta con el quórum decisorio.

De otras comisiones han realizado el registro biométrico los siguientes Honorables Concejales:

ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, EDUAR ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA,

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Concejales miembros de la comisión Segunda Permanente de Gobierno:

PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, CELIO NIEVES HERRERA,


En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Concejales miembros de otras comisiones:

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ BAHOS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, EMEL ROJAS CASTILLO,

Por los entes de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios:

Por la Contraloría de Bogotá, el Doctor, MARIO CORTES PORTELA de la Dirección de Apoyo al Despacho; por la Personería de Bogotá, el Doctor Oscar Cárdenas Mora, Personero delegado para Asuntos de Gobierno y Gestión Pública y por la Veeduría Distrital, el Doctor Freddy Castañeda Triana, Asesor del Despacho del Veedor.

El secretario informó al Presidente, que se ha realizado la certificación de los Honorables Concejales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El Presidente solicitó al secretario dar lectura al orden del día.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario dio lectura al orden del día registrado.

El Presidente pone a consideración de los Honorables Concejales el orden del día leído y fue aprobado.

3. Lectura, discusión y aprobación de Proposiciones.

El Presidente solicitó al secretario dar lectura a las Proposiciones.

El secretario da inicio a la lectura de las proposiciones radicadas así:

1. TEMA. Explotación y aprovechamiento económico de espacios públicos por medio de exhibición de publicidad, Citantes, Honorable Concejal RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, partido la U.

2. TEMA: Hacinamiento en estaciones de policía y unidades de reacción inmediata. Citantes, Bancada Bogotá para la gente.

3. TEMA. Proceso de matrículas educativas en el Distrito. Citantes, Bancada Bogotá para la gente.

4. TEMA: Universidad Distrital. Citantes, Bancada Alianza Verde.

5. TEMA: Independencia económica de la mujer. Citantes, Bancada partido Alianza Verde.

6. TEMA: Seguridad y micro tráfico en Bogotá. Citantes, Bancada partido Centro Democrático.

7. TEMA: Colegios en concesión. Citantes, Bancada Centro Democrático.

8. TEMA: Nuevo plan de manejo de las movilizaciones sociales en Bogotá. Citantes, Bancada Centro Democrático.


9. TEMA: Política de Atención a Víctimas del Conflicto en Bogotá. Citantes, Bancada partido Liberal Colombiano.

10. TEMA: Avances en la prevención y detección temprana del BIH en el Distrito Capital. Citantes, Bancada partido Liberal Colombiano.

11. TEMA: Programa de Educación Sexual y Reproductiva y Prevención del Embarazo en adolescentes. Citantes, Bancada, Partido Liberal Colombiano.

12. TEMA: Programa de Alimentación Escolar PAE. Citantes, Bancada partido Mira.

20. TEMA: Entornos Educativos Distritales Libres de Consumo de Sustancias Psicoactivas. Citantes, Partido Bancada Cambio Radical.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May, 2019

21. TEMA: Funcionamiento de los Archivos en Bogotá. Citantes, Bancada Cambio Radical.

22. TEMA: Control Político en Desarrollo y ejecución del Programa de prevención y atención a la Maternidad y Paternidad temprana para las Vigencias 2016- 2017- 2018- 2019. Citantes, Bancada Partido Colombia Justa y Libres.

23. TEMA: Control Político en Desarrollo y Ejecución del Programa Una Ciudad Para las Familias, para las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019. Citantes, Bancada, Partido Colombia Justa y Libres.

24. TEMA: Infancia y Adolescencia en Bogotá. Citantes, Bancada Colombia Justa y Libres.

25. TEMA: Control Político Convenios de Asociación e Interadministrativos Política Pública Distrital de Participación ciudadana. Citantes, Bancada Colombia Justa y Libres.

25. TEMA: Situación Jurídica del Predio Ciudadela Colsubsidio calle 90, de la carrera 118 hasta la 115 y Construcción del Mega Parque. Citantes: Partido, Bancada Partico Conservador.

26. TEMA: Situación laboral de las plantas de personal de las entidades del nivel central adscritas y vinculadas del Distrito Capital. Citantes: Bancada, Partido Polo Democrático.

El Presidente informó, que, en la próxima sesión, se terminaran de aprobar la totalidad de las Proposiciones radicadas para el Control Político.

El Presidente solicito al secretario dar lectura al siguiente punto en el orden del día.


4. Comunicaciones y Varios.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal LUCIA BASTIDAS UBATE.

Pregunto la Honorable Concejal, si estaba el representante de la Personería de Bogotá, con el fin de nuevamente referirse al tema de una violación sucedida el año anterior, sobre la cual hay una denuncia en la Fiscalía General contra el señor Sergio David Torres Cárdenas, por violación. Está a punto de salir de la cárcel por vencimiento de términos, no es la forma de proteger a los niños en la ciudad, esto a pesar de tener las pruebas contundentes en su contra, fue candidato al Concejo de la Ciudad, solicitó la Honorable Concejal a la Personera, que no se puede permitir que esto suceda, para que siga haciendo más daño, convoco la solidaridad de los Concejales para evitar que esto suceda.

El Presidente le manifestó a la Honorable Concejal LUCIA BASTIDAS, que este no es un tema de presidencia de comisión, si no del Concejo y la Ciudad, permitiendo que sucedan estas situaciones, sin que la justicia actué, es un tema de Ciudad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Expresó el Honorable Concejal un saludo a Bogotá, especialmente al occidente de la Ciudad, día importante en la movilidad de la Ciudad, en razón a la adjudicación de la troncal de la avenida 68, en favor de los ciudadanos, además con participación de los dos últimos gobiernos distritales y nacionales, con un aporte del 70% de los recursos por parte de este último, resolviendo en gran medida la movilidad de la ciudad, teniendo en cuenta que esta parte de la ciudad es la de mayor demanda en movilidad, futurizando el flujo de personas hacia la primera línea del metro, con una longitud de 16.90 Kilómetros de troncal, interconectada con otros sistemas de movilidad, hacer una oposición constructiva, es darle las garantías a los ciudadanos, transporte público decente para la Ciudad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal SAMIR ABISAMBRA VESGA.


Manifestó su complacencia con lo manifestado por el Honorable Concejal YEFER VEGA, en lo relacionado con la decisión que tomó la Actual Alcaldesa, adjudicando esta obra tan importante para la Ciudad; en cuanto a las invasiones ilegales del dorado y las condiciones sociales en que se encuentran las personas, llamó la atención del IDIGER, de la Secretaría de Ambiente, para que se haga un estudio y poder reacomodar a esas personas, para proporcionar un mejor sistema de vida; requirió la presencia del Secretario de Seguridad en las actividades de la Ciudad, en especial con la toma de medidas para evitar el incremento del hurto dentro del sistema de Transmilenio, el cual se ha crecido marcadamente, es preciso el uso de las herramientas tecnológicas y el apoyo de la policía, con fin de generar confiabilidad y seguridad en la ciudadanía.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal ANDREA PADILLA VILLARRAGA.

Reseño que, en reunión celebrada con la Secretaría de Gobierno, y con el fin de procurar evitar las conductas agresivas en contra de los animales, a partir de los primeros días del mes de febrero, en compañía de las organizaciones animalistas y la bancada animalista del Concejo, se implementarán una serie de estrategias para ir eliminando estas conductas crueles, igualmente he planteado la presentación de un proyecto de Acuerdo que contemple medidas encaminadas para desincentivar las actividades taurinas en Bogotá, aprovechando las competencias de la corporación, se continúa a la espera, que la Corte Constitucional tome la decisión y se reconozca a los animales como sujetos de derechos. Solicito apoyo de los Honorables Concejales.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

En relación con la adjudicación del contrato de Transmilenio por la av., 68 y teniendo en cuenta el debate efectuado en la Corporación, frente a los reparos en esta obra, comparando los factores con los del tren ligero por esta misma vía, pues se movilizan más pasajeros por hora en el tren ligero, además de otras características, que no pueden determinar como eje central para el transporte de la Ciudad a Transmilenio, soporta su intervención en una presentación que queda como soporte, y en la cual se indican otra serie de registros sobre el Transmilenio por la Boyacá, en cuanto a costos y longitud de recorrido. Solicitó se comparen las estadísticas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El Presidente concede el uso de la palabra en moción de orden al Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO.

Solicito el Honorable Concejal al Presidente de la Comisión, que se conceda el mismo tiempo de intervención, a quienes desean presentar críticas al Proyecto.

El Presidente responde al Honorable Concejal CARRILLO, que las garantías para la intervención se otorgan a todos los Concejales sin discriminación.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO.

Aclaró el Concejal, que insiste ante la solicitud presentada por el Polo, a la Alcaldesa de Mayor y a la Procuraduría, relacionada con la suspensión de la licitación, cosa distinta a la revocatoria, lo anterior en razón a los cuestionamientos que se han presentado, como la contradicción en las cifras, como las reflejadas en el COMPES, el cual contempla unas cifras en el registro de pasajeros, y la Financiera de Desarrollo Nacional presenta otras frente a la carga de pasajeros, esto indica que lo prudente sería suspender la licitación, continuo el Honorable Concejal manifestando una serie de falencias que presenta el proyecto de la construcción de esta importante troncal para la ciudad, reiterando la suspensión de la obra.


El Presidente concede el uso de la palabra en moción de réplica a la Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ.

Puntualizó la Honorable Concejal, que, en consulta realizada a la Procuraduría General de la Nación, manifestó, que no se puede decir sobre la ocurrencia de corrupción en los proyectos y licitaciones referente al proyecto de Transmilenio por la 68, y está de acuerdo con la suspensión del Proyecto, con el fin de remediar las posibles fallas técnicas y en sus diseños.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal HEYDI LORENA SÁNCHEZ.

Fijó su posición la Honorable Concejal en relación a que cualquier acción que se tome para prevenir la corrupción es bienvenida, por lo que consideró oportuno que la Alcaldesa esté a tiempo para suspender la adjudicación del Transmilenio por la 68, evitando la pérdida de recursos, y se identifica con el sentir de la Honorable Concejal ANDREA PADILLA, con el tema de las corridas de toros, llamando igualmente la atención de la Alcaldesa mayor, para que se dé el manejo y la importancia que este tema requiere, a sí mismo se manifestó referente a un artículo realizado mediante investigación por las universidades de Medellín y los Andes, sobre las diferencias en la desigualdad laboral, para las mujeres madres, en la que se reflejó que estas ganan un 13% menos que las que no lo son, y un 21% menos cuando tienen hijos menores de 5 años, igualmente la pérdida del empleo después del periodo de gestación y su posterior dificultad para el reintegro, hay deuda con la mujer en Bogotá, insta a la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Desarrollo Económico, para un sistema de cuidado en la Ciudad.

El Presidente Concede el uso de la palabra al Honorable Concejal HUMBERTO AMIN MARTELO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May 2019

Aclaró las cifras que mostraron los hechos del 21 de enero, fecha en la cual se reunieron en este lugar apenas mil quinientas personas, y por información de los Alcaldes, apenas resultaron 8 personas heridas en la protesta, cifra diferente a la presentada por la Personera de Bogotá que fue de 29 heridos, información maquillada, al igual que, en las afectaciones a los buses, estaciones de Transmilenio y con el tema del ESMAD, llamó al Concejo para revisar el tema, igualmente solicito que los vehículos que ingresan al parqueadero del Concejo apaguen sus motores para facilitar su revisión canina.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.

Se refirió al tema de Transmilenio por la 68, aclarando que este fue un contrato que dejó amarrado la anterior Administración, en contra vía de lo mencionado en la campaña por el partido Alianza Verde, de no más Transmilenio en la Ciudad, además el recaudo para el metro está ligado a la avenida 68, pues esta lo financiaría, COMPES 45; en visita al barrio el dorado, y dialogando con los recicladores, comentaron que, por cada kilo de reciclaje, en sus diferentes materiales un reciclador por este concepto, recibe un ingreso mensual, que lo ubica según datos del DANE, en un nivel de clase media, el interrogante es, como una familia promedio de recicladores puede acceder a una vivienda digna, cuando su forma de vida es precaria, teniendo en cuenta esto sería bueno revisar si en realidad este ingreso permite una vida digna, y establecer cuál es la clase media y la condición de precariedad que viven muchos Bogotanos, se debe trabajar por políticas públicas que contribuyan a que estas personas tengan acceso a vivienda digna.


El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN.

Se refirió el Honorable Concejal, a la serie de demandas que tiene el Distrito por negligencia en mantenimiento de redes de alcantarillado, llamó la atención de la Personería, con el fin de recuperar los elementos como sillas de ruedas que se facilitan a través de los Fondos de Desarrollo local para ayudar a personas en condición de discapacidad, para recuperar estos bienes cuando han dejado de usarse y poderlos reasignar a familias de escasos recursos.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal JULIAN RODRÍGUEZ SASTOQUE.

Anunció que se referirá al tema del Transmilenio por la avenida 68, pero no sin antes indicar, que se debe priorizar un modelo transporte diferente como el sistema férreo, y el metro, la idea es brindar un modelo de transporte que pueda transportar el mayor número de personas hora sentido, sin generar afectación Social, pero desafortunadamente la Administración anterior nos dejó maniatados para poder presentar algo mejor, solicito dar respuesta al cuestionario presentado a la corporación por la procuraduría, antes de adjudicar la licitación, es preciso dotar a la Ciudad de sistemas de transporte más eficientes como el sistema férreo, el metro y los regiotram.

El Presidente concede el uso de la Palabra al Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Advierte, que se referirá a la licitación de la troncal de Transmilenio avenida 68, no es necesario poner nombre a las obras de infraestructura y movilidad en Bogotá manifestó, como tampoco defender un sistema en particular, pero que tampoco el Concejo siga patrocinando obras mal hechas, está a favor de la suspensión provisional por temas jurídicos de la licitación, en razón a temas técnicos en la construcción de algunas de las obras y su poca flexibilidad, lo que generaría un pésimo servicio para los usuarios, como actualmente sucede, hay que ser rigurosos con las obras para la ciudad.


El Presidente concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Fijó su posición de apoyo al tema tratado por la Honorable Concejal ANDREA PADILLA, las cosas en derecho se deshacen como se hacen, esto quiere decir, que para prohibir las corridas de toros se requiere de una ley que las prohíba, debate que ya se ha abordado en la Corporación, al igual que en el Congreso, a través del representante Juan Carlos Lozada, la cual está en curso en el Congreso; de igual forma fijó su posición frente al tema de Transmilenio por la 68, pero en esta corporación se puede hacer el Control Político, y establecer si se actuó de forma transparente en su forma de adjudicación, independientemente de si se está de acuerdo o no con la obra y sobre la primera línea del metro, tanto en COMPES como en el CONFIS, estaba previsto la troncal de Transmilenio por la 68, el concejo tiene derecho a expresarse y ejercer a su vez el control político, deja constancia. La Administración Distrital a través de la secretaria de Salud del Distrito, emitió una circular donde el 21 de enero de 2020 para las gerentes de las subredes integradas de servicios de salud, suspensión presupuestal del gasto para la vigencia fiscal de las 2020 subredes integradas, y dice que gastos suspender, que la entiende como una recomendación y no de una orden, porque la competencia la tienen las subredes, sobre la que varias bancadas han presentado una proposición sobre el estado y la situación de la Salud en Bogotá, que no es la mejor, y que ha pasado con la reestructuración aprobado en el Concejo, pero no se adelantó,

El Presidente concede el uso de la palabra la Honorable Concejal SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.

Anunció, que se hace seguimiento al compromiso firmado por la Alcaldesa, con respecto al tema ambiental, “detener todas las obras de endurecimiento de los humedales, en cumplimiento de las normas y políticas nacionales y Distritales que la Alcaldía anterior desconoció y hacer acuerdos con los contratistas para ajustar los proyectos hacia objetivos de restauración de conformidad con cada contrato”, cosa contraria a lo que está sucediendo en el humedal Juan Amarillo y Jaboque, adonde el cemento no para de aplicarse, no se sabe que ha sucedido con la Secretaría de Ambiente, el compromiso seis no se está cumpliendo; en lo referente a la adjudicación de la 68, el problema no es la corrupción, lo ideal es prevenirla, si hay inicios serios hay que denunciarla, esta administración puede realizar los controles, soporta su intervención, en una presentación que queda como soporte, desafortunadamente el modelo de transporte estructurado por la administración anterior, es el mismo que esta administración ejecutará.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal ATI QUIGUA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Hizo un llamado al Concejo de la Ciudad y a la alcaldesa Mayor, para proteger la memoria prehispánica de Bogotá y la región, para ello soporta su intervención en el hallazgo más grande de sur de América, la Necrópolis de Usme, territorio de uso ritual por periodos de 800 años, ocho siglos de prácticas culturales, tema soportado en diapositivas que se dejan como registro de su intervención, solicitó al Concejo diseñar las estrategias necesaria para la formalización de la conservación del hallazgo arqueológico como zona protegida, lo mismo que la protección de los cuerpos de agua, como ordenamiento hidrográfico como base de las culturas para su subsistencia, a recuperar esa visión ancestral.

El Presidente concede el uso de la palabra en moción a la Honorable Concejal **MARISOL GÓMEZ**.

Para precisar, que hasta el día de hoy 23 de enero la Procuraduría General de la Nación, no ha manifestado que hay corrupción en el Proyecto del Metro - Transmilenio por la 68, hay que esperar más resultados.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ROLANDO ALBERTO GONZALEZ**.


Se hace necesario realizar varias precisiones en el tema de la troncal por la 68, está proyectada para que empalme con el sistema metro, con un aporte de 2.8 billones de pesos por parte de la Nación, no se puede perder esta oportunidad de aporte y construcción, es preciso dar solución a los problemas de movilidad, salir del atraso, los problemas no se heredan, estos se asumen y se resuelven, lo importante es no retrasar el desarrollo de la Ciudad que tanto lo necesita.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CARLOS ALBERTO CARRILLO**.

Invitó a los Concejales a dar debates con criterio, y no convertirse en comité de aplausos para las Administraciones salientes y entrantes, no debemos olvidar lo sucedido con el transporte durante el primer periodo como Alcalde de Enrique Peñalosa, donde se configuró un monopolio del transporte, olvidándose de la parte social que es de todos, la actual Alcaldesa se comprometió a cambiar ese paradigma de transporte, pero hoy nos damos cuenta, que el modelo continúa, la licitación de la 68 será adjudicada, sin utilizar las posibilidades jurídicas para suspenderla, no revocarla, apalancándose en lo conceptuado por la Financiera Nacional, la cual no puede tener injerencia en este tema tan importante, arriesgando una cantidad importante de dinero, arriesgando nuevamente el futuro de la movilidad en la Ciudad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO LASERNA ARIAS**.

Determinó, que esta adjudicación, es un acto responsable por parte de la Alcaldesa, aunque bajo circunstancias desafortunadas, dadas las circunstancias de necesidad para el mejoramiento de la movilidad, además la no adjudicación afectaría el proceso del metro, sin olvidar, que las conexiones operacionales no son las mejores, habrá que buscar más adelante los recursos para mejorar algunas de estas, como la de la calle 80 y autopista norte, con el fin de acortar los recorridos para las personas, a pesar de todo es un proyecto necesario, y queremos que salga bien.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El Presidente concede el uso de la palabra en replica a la Honorable Concejal LUCIA BASTIDAS UBATE.

Exige respeto cada vez que se quieran dirigir a ella como concejal, no importando la cantidad de votos con los que se hayan elegido, tenemos la misma voz y un solo voto, apoyaré las soluciones de movilidad reales, no imaginarias o inexistentes, la troncal de la 68 es una necesidad, espera que el IDU responda técnica y jurídicamente, los que pierden son los ciudadanos.

El Presidente concede en replica el uso de la palabra a la Honorable Concejal SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.

Reitera, que no solo se está hablando de un Proyecto, se trata de un modelo, esta avenida 68 llega hasta la séptima con 100, y la ciudadanía se desplazará desde este punto en Transmilenio, significa que es un Proyecto integral, si se quiere conseguir un modelo de Ciudad como el planteado, se debe materializar en hechos, es mucho lo que se pone en juego cuando se adjudica una obra de estas características, la Alcaldesa se amarró a este mismo modelo, no utiliza las herramientas que tiene a su alcance, los que pagamos somos los bogotanos, llamó a ejercer el poder político.

El Presidente concede el uso de la palabra en moción de réplica al Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE.


Señalo, que las decisiones en la Administración pública siempre serán difíciles, pero se debe asumir la responsabilidad para ser coherentes y estudiosos en las decisiones, lo difícil es tomar las mejores decisiones para el beneficio de la Ciudad, la Ciudadanía, este Concejo debe acompañar la lucha contra la corrupción, como lo manifestó la Alcaldesa en el Concejo, invito a no caer en el tema del clientelismo, la oposición debe ser crítica, constructiva.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal NELSON CUBIDES SALAZAR.

Aclaró, que había advertido sobre los problemas en la calidad del aire en Bogotá, y con sorpresa lee una información de la Doctora Carolina Urrutia Secretaria de Ambiente, en la que informa sobre una articulación con otras entidades, para atender una posible alerta en la calidad del aire, pero desde hace una semana se está advirtiendo sobre lugares muy contaminados ambientalmente; critico las declaraciones de un taxista en las que manifestó, que las mujeres conductoras de plataformas tecnológicas se fueran a realizar oficios caseros no manejar, las estadísticas indican, que el desempleo es mayor en las mujeres que en los hombres, convocó a los Honorables Concejales para unirse en torno a un Proyecto de acuerdo llamado "juntos por las niñas", el cual busca eliminar las desigualdades.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES.

Manifestó el Honorable Concejal, que, se une a lo mencionado por el Concejal NELSON CUBIDES, en relación con el peligroso estado del aire en la Ciudad, celebra a su vez la medida en la ampliación del pico y placa para camiones antiguos,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

medidas asertivas, en beneficio de la salud, especialmente en puntos específicos de la ciudad.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS.

Informó a los Honorables Concejales especialmente al Concejal NELSON CUBIDES, que se presentó un proyecto de Acuerdo encaminado a la protección de los peatones y ciclistas, contra los efectos del aire contaminado y radiación solar, lo invito a la coautoría de este; abordó el tema de Transmilenio por la 68, invitada por los veedores del proyecto, se plantearon algunas inquietudes a la Procuradora delegada Liliانا Caballero, quien emite un comunicado dirigido al IDU, como único ente que puede vigilar el correcto funcionamiento Administrativo, en el cual plantea al Instituto una serie de interrogantes, e igualmente vigilancia preventiva al Proyecto asumiendo especial atención al derecho de las personas.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO.

Se refirió a la adjudicación de Transmilenio por la 68, la cual comparte como un gran proyecto para la Ciudad, la Procuraduría está en todo su derecho de solicitar información, todas las entidades estaremos pendientes no solo de la licitación si no de la obra, que dando pendiente la Ciudad de Cali.


El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO.

Esta es una discusión estéril, este debería ser un debate técnico y sería allí donde se podría observar la serie de falencias del Proyecto, manifestando su aceptación por un sistema férreo, en razón a su eficiencia, estos son proyectos que mueven la economía, la Alcaldesa evade su responsabilidad política, la licitación se puede suspender, falta es voluntad política.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRIGUEZ.

Expresó el Honorable Concejal, que se va a hacer un trabajo serio e independiente para sacar las propuestas de Gobierno adelante, es necesario atender los llamados de la procuraduría, para evitar que las irregularidades pasen desapercibidamente, los jueces son los únicos que tienen la potestad de suspender la licitación, en razón a sus hallazgos, muchos no compartimos la troncal de la 68, el Concejal manifiesto, que lo bueno es replantear a tiempo y reflexionar sobre lo que es bueno para la ciudad, y no privilegiar un modelo que es nocivo para la ciudad y el medio ambiente, como es la inclusión de más buses en el sistema Transmilenio, lo ideal sería el avanzar en la implementación del sistema férreo, los transmicable, no se debe tener un doble rasero a la hora de juzgar las cosas. Se deben atender las inquietudes planteadas por la Procuraduría, y que la Administración en cabeza del IDU responda.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal PEDRO JULIAN LOPEZ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Puntualizó el Honorable Concejal, que lo importante sería recordar cómo era la movilidad hasta el año dos mil, era un caos, hasta que un Alcalde se dio a la tarea de implementar un nuevo modelo para la ciudad, mediante el diseño de las primeras tres troncales para Bogotá, que en su momento fue un éxito, pero que gobiernos posteriores no contribuyeron en su desarrollo, generando atrasó en sus nuevas fases, continuando en la actualidad con la crítica ante la necesidad de implementar una nueva fase en el sistema de movilidad, hoy el nuevo Director del IDU, fue quien diseño la nueva troncal de la 68 y diseñó la primera línea del metro para la ciudad, destacando la conveniencia de juntas, las cuales cuentan con todos los estudios y diseños, es fundamental avanzar en el sistema de transporte para la Ciudad y consecuentes con su presupuesto.

El Presidente concede el uso de la palabra en replica a la Honorable Concejal **MARÍA SUSANA MUHAMAD**.

Aclara la Honorable Concejal, que sería bueno que se revisara el COMPES 3677, tomado como base para continuar con el plan de movilidad de Bogotá, el cual contenía la primera línea del metro subterráneo para Bogotá, dos cables y tren de cercanías, al igual que el sistema férreo para la séptima, al igual que se mencionan otras obras para la Ciudad.


El Presidente concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **ANA TERESA BERNAL**.

Se refirió a lo mencionado por algunos Concejales que le antecedieron en el uso de la palabra, para manifestar, que no entiende el por qué seguir desarrollando obras viales similares, cuando existen otros modelos con propuestas y estudios realizados con anterioridad, el tema de movilidad ha generado polarización política, tenemos un atraso de 160 con respecto al desarrollo de la movilidad, nos hemos conformado con muy poco, y hemos desmejorado en calidad de vida, es hora de tomar decisiones que brinden a la ciudadanía obras bien hechas, futuristas, donde los recursos estén bien invertidos, hizo un llamado a la Administración, en cabeza de la Alcaldesa Mayor, para que se tomen las mejores decisiones.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CELIO NIEVES HERRERA**.

El caos en la movilidad se mantiene a pesar del tránsito en diseño de transporte que se ha dado en la Ciudad, la indignación ciudadana y el alto costo en los pasajes continúa al igual que el mal servicio, problema aun sin solución para la Ciudad, lo importante es pasar a un modo de transporte limpio, utilizando las líneas férreas existentes, a pesar de haber perdido la posibilidad de contar con un sistema subterráneo de transporte, se debe contar con un sistema que no atente contra la vida de los habitantes, mostro su preocupación ante la posibilidad que no se dé cumplimiento a lo prometido por la Alcaldesa en su campaña en el tema de la movilidad, sería incumplimiento a la ciudadanía el no evitar la construcción de la troncal de la avenida 68, este no es un sistema de transporte digno para la ciudadanía, la Alcaldesa, debería suspender su adjudicación.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO LASERNA ARIAS**.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Determina que tiene dudas referentes al debate, toda vez, que los entes de control como la Procuraduría y los jueces aún no se han manifestado, es muy fácil pedir la suspensión desde aquí y no asumir los costos que esto conlleva, no hay herramientas jurídicas que permitan a la Alcaldesa suspender esta adjudicación, si bien es cierto esta ciudad requiere de un mejor transporte que podría ser un sistema férreo, es inobjetable que en algunos otros tramos sería bueno el Transmilenio, el debate no se debería centrar únicamente en el tema de la 68, esto es un debate insulso.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO.

Se refirió al tema del derecho a la réplica, cuya filosofía es que se debe emplear cuando se es maltratado, en razón a que en los debates es normal que un Concejal se refiera a lo que otro manifieste, toma como referencia lo establecido en el Reglamento Interno, artículo 49, "derecho a la réplica", llama a la reflexión para que se dé un buen uso de este derecho, para que los debates no se vuelvan complejos e intrascendentes.


El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA.

Reseñó, que hoy se ha visto a una bancada de gobierno avergonzada de su Alcaldesa, el incumplimiento a lo prometido es notorio, promesas como las que en su primer año de Gobierno congelaría el Predial y las tarifas de los servicios públicos, especialmente los del servicio de aseo, lo cual será muy difícil de cumplir según lo manifestó, lo mismo le está pasando con Transmilenio por la 68, que en términos de calidad y de eficiencia era la avenida que requería de mayor atención para la movilidad en Bogotá, ahora le corresponde tomar las decisiones y sacarlas adelante, aclaró, que en las administraciones que antecedieron la que acabó de terminar, no se preocuparon en mejorar la movilidad, pues no se construyó un solo kilómetro de vías, seguramente con imperfecciones que se podrán solucionar, el metro en una solución muy buena para la ciudad e invita a la Alcaldesa asumir su responsabilidad en sus decisiones.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALAN.

Refiere su intervención al tema de Transmilenio por la avenida 68, el cual sumado al tema del metro, fue uno de los temas relevantes en la campaña electoral del año anterior, cuál sería el modelo de transporte que se adecuaba mejor a la Ciudad, al respecto el Honorable Concejal indico que lo planteado por el era un sistema multi modal, los sectores expresan preocupación, al igual que la actual administración, en razón a que es la que va adjudicar y deberá aclarar los interrogantes técnicos, y de costos, siendo esta obra prioritaria para el futuro de la movilidad, consideró de gran importancia su realización, en procura de ir estructurando el sistema multi modal que requiere la Ciudad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May 2019

Indicó el Honorable Concejal, que el tema de la movilidad es de gran importancia, planteo el interrogante, de si no se llegara a construir Transmilenio por la 68, estos recursos alcanzarían para la construcción de una línea de metro de la calle 74 hasta suba, pero igualmente desvirtuó esta posibilidad toda vez que la obra quedaría inconclusa, sugirió implementar la construcción del transmicable para las comunidades periféricas mejorando la movilidad de estos sectores.

El Presidente informa que se terminaron las intervenciones y solicitó al secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

El secretario informó que se ha agotado el orden del día.

El Presidente informó que, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

El secretario informó, que siendo las 12:17 pm, del día 23 de enero de 2020, se levanta la sesión.

RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO
Presidente

FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Subsecretario

Elaboró: Orlando Romero
Revisó: Fredy Ananías Urrego Garzón.